

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada simultáneamente de manera presencial y virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno; contando con la participación de manera presencial del licenciado Enrique Parada, Funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Julio César Arroyo, Ingeniero José Salvador Berríos, Ingeniero Mario Alberto Menéndez, Ingeniero Juan Francisco Guillén y Licenciado Oscar Orellana como Miembros Propietarios; Ingeniero José Ernesto Abrego y licenciado Víctor José Orellana, como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Ángel Castro Luna como Secretario del Directorio. De manera virtual se contó con la participación de la licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, y Licenciado Juan Alberto Rivas. Ausentes con excusa: Licenciado José Adolfo Cuéllar, Ingeniero Carla Cecilia Patiño, Ingeniero Rafael Esteban Pimentel y señor Álvaro Humberto Castillo.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar este día, siendo la siguiente:

1. Lectura de Actas No. 375 y 376.
2. Informe de situación financiera del CONSAA.
3. Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de junio 2021.
4. Informe de Auditoría Interna.
5. Informe del Día de Campo.

ACUERDO 377 – 1 - 2021

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura de Actas No. 375 y 376.

El licenciado Julio Castro dio lectura a las actas de Directorio correspondiente a las sesiones de trabajo número trescientos setenta y cinco y trescientos setenta y seis.

ACUERDO 377 – 2 - 2021

Se acuerda aprobar las actas de Directorio correspondientes a las sesiones número trescientos setenta y cinco y trescientos setenta y seis.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe situación financiera del CONSAA.

El licenciado Julio Castro informó a los miembros del Directorio que el pasado 10 de agosto la Asamblea Legislativa aprobó la fuente de financiamiento para el presupuesto del Consejo correspondiente al año fiscal 2021; quedando aún pendiente de trámite el respectivo proceso para la aprobación del presupuesto de gastos del CONSAA para el mismo año.

Sobre este mismo punto explicó que el estado actual de los respectivos trámites es que la Dirección General de Presupuesto tiene en revisión el presupuesto del CONSAA, a la espera que la fuente de financiamiento sea publicada en el Diario Oficial para continuar con la dispensa del trámite del presupuesto de gastos del Consejo.

Asimismo, hizo del conocimiento de los miembros del Directorio que durante los meses del año que han transcurrido, el CONSAA ha funcionado con el presupuesto prorrogado del ejercicio 2020; y que tanto el pago de salarios a los empleados como el pago a los proveedores de servicios con contrato, se podrán cancelar hasta el mes de agosto, debido a que el Consejo ya no cuenta con disponibilidad financiera. Informó, además, que actualmente el Consejo ya corre el riesgo de no cumplir con lo establecido en la LPICAAES en relación a las contrataciones que se deben llevar a cabo previo al inicio de la siguiente zafra, tales como la contratación de los servicios de auditoría operativa en las centrales azucareras o ingenios, servicio de certificación de la calibración de básculas de los ingenios y proceso de elección de las comisiones de zafra de los ingenios, entre otros.

Una vez informada la situación financiera del CONSAA, el licenciado Castro propuso solicitar audiencia con los titulares de los Ministerios representados en este Directorio para solicitarles apoyo a fin de agilizar los respectivos trámites para aprobación del mencionado presupuesto de gastos.

En relación a lo expuesto, y en respuesta a la propuesta planteada por el licenciado Castro, la licenciada María José Morales de Farrar tomó la palabra e informó que, en ese mismo momento había consultado la agenda de la Señora Ministra de Economía, concediendo la misma, una reunión virtual para el día 26 de agosto 2021, la cual quedó programada en esta misma sesión.

El licenciado Enrique Parada, por su parte, manifestó estar a la espera de una confirmación por parte del Ministro de Agricultura y Ganadería, por lo que lo haría del conocimiento de todos una vez contara con una fecha para el desarrollo de la reunión.

ACUERDO 377 – 3 - 2021

Se acuerda en esta sesión abordar el tema de la situación actual del presupuesto de funcionamiento del CONSAA, con los titulares de los Ministerios de Economía y de Agricultura y Ganadería a fin de solicitar su apoyo en la dispensa del trámite del mencionado presupuesto.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de junio 2021.

La licenciada Vilma Rosales de Umaña, en representación de la Firma Velásquez Granados y Compañía, expuso al Directorio un resumen ejecutivo sobre el resultado de la auditoría operativa practicada a los ingenios durante el mes de junio 2021.

A continuación, se expuso al Directorio los resultados de la auditoría operativa realizada en los ingenios en lo concerniente al proceso de recepción de caña de azúcar, control de la producción de azúcar y melaza y a las operaciones de ventas de azúcar y melaza, así como de la verificación física de inventarios de azúcar blanca, cruda, refino y melaza.

En cuanto a los datos de venta de azúcar en el mercado interno al mes de junio, informaron que están en consonancia con las cantidades asignadas para la zafra 2020/2021. Referente a las ventas de melaza, señalaron que fue verificada según facturación de venta, presentando un detalle de las ventas realizadas por los diferentes ingenios en ese mes.

Finalmente informó que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno y han verificado el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la agroindustria, determinando que durante el mes de junio no existen condiciones que reportar.

ACUERDO 377 – 4 - 2021

Se acuerda dar por recibido el Informe de Auditoría Operativa de los Ingenios correspondiente el mes junio 2021, presentado por la Firma Velásquez Granados y Compañía.

PUNTO NÚMERO CINCO: Informe de Auditoría Interna.

La licenciada Janette Monge, Auditora Interna del Consejo, presentó el Examen Especial de los procesos de adquisiciones y contrataciones por libre gestión, realizados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Al respecto, explicó que en el marco de desarrollo del mencionado examen especial se revisaron los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Documentación de los procesos de libre gestión realizados (requisición autorizada, fondo presupuestario, acta de adjudicación, acta de recepción, entre otros).
- Verificación de publicación de todos los requerimientos de bienes y/o servicios de CONSAA en el sistema Comprasal.
- Verificación de contar con el acuerdo de adjudicación por parte del Directorio para todos aquellos procesos de adquisición mayores a \$15,000.00.
- Entre otros.

Finalmente, expuso que en el transcurso del examen especial no se encontraron condiciones reportables sobre aspectos de cumplimiento legal o de control interno que reportar.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con lo presentado por la Auditoría Interna del Consejo:

ACUERDO 377 – 5 - 2021

Se acuerda y ratifica en esta sesión dar por recibido el Informe del Examen especial de los procesos de adquisiciones y contrataciones por libre gestión realizados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, presentado por la Auditoría Interna del Consejo.

PUNTO NÚMERO SEIS: Informe del Día de Campo.

El licenciado Castro presentó al Directorio un informe del Día de Campo desarrollado el pasado 14 de julio del presente año en el Centro Recreativo “La Montañita” en el municipio de Usulután, y en el que se contó con la participación de productores de caña de azúcar y de diferentes casas comerciales relacionadas con el sector, las cuales impartieron las siguientes charlas: sistemas de siembra, análisis de suelo y enmiendas, control de malezas pre y post emergencia, fertilización y mecanización, cosecha mecanizada, tecnologías de madurantes: herramienta para más azúcar, mapeo satelital, procesos de formación de suelos, entre otras.

Sobre este mismo punto, el licenciado Oscar Orellana tomó la palabra y manifestó que para este día se contó con la implementación de las medidas de bioseguridad necesarias para combatir el COVID-19 y que, a pesar de la pandemia, se tuvo asistencia de un número significativo de asistentes, con lo cual se sienten satisfechos de que este tipo de eventos sea impartido a más productores de caña. Finalmente agradeció al Directorio del Consejo por haber apoyado esta actividad.

ACUERDO 377 – 6 - 2021

Se acuerda dar por recibido el Informe del Día de Campo efectuado el 14 de julio 2021 en el Centro Recreativo “La Montañita”, en el municipio de Usulután.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de esta misma fecha y firmamos.